



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Adicción a redes sociales y cyberbullying en adolescentes de una
institución educativa de Ate, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología

AUTORES:

Chanhualla Fernandez, Paulo Elvis (orcid.org/0000-0003-2902-5634)
Isidro Leon, Luz Lisbeth (orcid.org/0000-0003-3520-9915)

ASESOR:

Mg. Castro Santisteban, Martin (orcid.org/0000-0002-8882-6135)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTRO SANTISTEBAN MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Adicción a redes sociales y cyberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024", cuyos autores son CHANHUALLA FERNANDEZ PAULO ELVIS, ISIDRO LEON LUZ LISBETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTRO SANTISTEBAN MARTIN DNI: 08553897 ORCID: 0000-0002-8882-6135	Firmado electrónicamente por: CCASTROSA10 el 10-07-2024 09:23:09

Código documento Trilce: TRI - 0776701



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CHANHUALLA FERNANDEZ PAULO ELVIS, ISIDRO LEON LUZ LISBETH estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CHANHUALLA FERNANDEZ PAULO ELVIS DNI: 70212898 ORCID: 0000-0003-2902-5634	Firmado electrónicamente por: PCHANHUALLA el 30-06-2024 16:10:43
ISIDRO LEON LUZ LISBETH DNI: 75969311 ORCID: 0000-0003-3520-9915	Firmado electrónicamente por: LISIDRO el 27-06-2024 13:24:08

Código documento Trilce: INV - 1698021

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a las personas que más me han influenciado en mi vida, dándome los mejores consejos, guiándome y haciendo personas con valores e íntegros.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios quien nos ha guiado a lo largo de esta etapa concediendo sabiduría e inteligencia para alcanzar esta meta. Así mismo aquellas personas que han sido parte fundamental de mi crecimiento profesional, a mi familia, a los docentes que compartieron todos sus conocimientos.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Declaratoria de autenticidad de asesor	ii
Declaratoria de originalidad de autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	13
III. RESULTADOS	18
IV. DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	37

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Relación entre adicción a las redes sociales y ciberbullying	18
Tabla 2	Relación entre la dimensión obsesión por las redes sociales y ciberbullying	19
Tabla 3	Relación entre la dimensión falta de control personal y ciberbullying	20
Tabla 4	Relación entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y ciberbullying	21
Tabla 5	Niveles de la variable adicción a las redes sociales	22
Tabla 6	Niveles de la variable de ciberbullying	23

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución Educativa de Ate, 2024. Se utilizó una metodología de tipo descriptiva correlacional de diseño no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 330 estudiantes que cumplen con los criterios establecidos, quienes fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se utilizó el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) y el Cuestionario de ciberbullying (ICIB). Los resultados muestran que existe una relación positiva entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying ($r=,312$) en los participantes de la investigación, de este modo, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la nula. Además, en cuanto a los resultados descriptivos se evidencia que prevalece un nivel alto (78,8%) en la adicción a las redes sociales y en el ciberbullying también se encontró la prevalencia del nivel alto (35,8%). Finalmente, se concluye que a medida que se presenta la adicción a las redes sociales en los adolescentes, el ciberbullying también actúa de la misma forma, esto se debe a la relación directa entre estas variables

Palabras clave: Adicción, redes sociales, adolescentes, ciberbullying.

Abstract

The present research aimed to determine the relationship between social media addiction and cyberbullying among adolescents from an educational institution in Ate, 2024. A descriptive correlational methodology of non-experimental and cross-sectional design was used. The sample consisted of 330 students who met the established criteria, selected through non-probabilistic convenience sampling. Data collection utilized the Social Media Addiction Questionnaire (ARS) and the Cyberbullying Questionnaire (ICIB). The results indicate a positive relationship between social media addiction and cyberbullying ($r = .312$) among the research participants, thus accepting the research hypothesis and rejecting the null. Furthermore, in terms of descriptive results, a high level (78.8%) of social media addiction prevails, and high prevalence (35.8%) of cyberbullying was also found. Finally, it is concluded that as social media addiction increases in adolescents, cyberbullying also follows suit, due to the direct relationship between these variables.

Keywords: Addiction, social networks, adolescents, cyberbullying.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) debido a las consecuencias negativas causadas por la enfermedad de Covid-19, señala que diversos sectores han experimentado perjuicios significativos. La educación, en particular, se ha visto obligada a adaptarse a un formato remoto de manera virtual en la gran parte de las sociedades; el cierre de las escuelas ha afectado a aproximadamente el 94% de la población estudiantil en todo el mundo, con un impacto aún mayor en las naciones con recursos limitados. Esto ha dado lugar a un aumento considerable de las brechas de acceso, lo que ha generado complicaciones para los estudiantes.

En este contexto, el uso de plataformas sociales digitales, como señalan Portillo et al. (2021), ha modificado la forma en la que las personas se interrelacionan, dando lugar a nuevos estilos de comunicación. Estas plataformas permiten a los individuos procesar grandes cantidades de información de diversas redes sociales al mismo tiempo, eliminando las barreras geográficas y experimentando un rápido aumento en su uso a nivel mundial.

Además, según Tuesta (2021) se ha observado un aumento de quienes desarrollan adicciones a las redes sociales en las últimas décadas, especialmente durante la pandemia que afectó al mundo. Esto se debe en gran parte al confinamiento, que limitó las interacciones sociales cara a cara y condujo a un aumento en el tiempo dedicado a las interacciones digitales por medio de las plataformas virtuales sociales.

We Are Social (2022) es una plataforma global en línea especializada en estudios de marketing y comportamiento social. En su informe más reciente sobre las preferencias de las redes de comunicación digital a nivel mundial, se destaca un notable aumento en la utilización de las plataformas socio-digitales. En la actualidad, hay 4,620 millones de personas en el planeta, esto representa un incremento significativo del 10% en comparación con el año anterior, con la incorporación de 424 millones de nuevos usuarios. Esto significa que más del 58% de la población mundial utiliza estas plataformas digitales.

En el contexto latinoamericano, Matassi y Boczkowski (2020) señalaron que, en 2019, la empresa estadística We Are Social informó que más del 70% de

los países de América Latina utilizan estas plataformas. Sin embargo, un estudio reciente realizado en enero de 2023 en América Latina muestra un aumento significativo, con una tasa de más del 80%.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) menciona lo siguiente que aproximadamente un 20.8% de los habitantes que utiliza internet experimentó situaciones de acoso cibernético, lo cual representa un total de 17.4 millones de individuos de más de 12 años. De este grupo, alrededor de 9.8 millones correspondieron a mujeres, lo que representa un 22.4%, y 7.6 millones fueron hombres, con un porcentaje del 19.1%. Estas cifras destacan la preocupante incidencia del acoso cibernético en la sociedad, evidenciando la necesidad de abordar y mitigar este fenómeno en línea que afecta a un considerable número de individuos.

Esta creciente incorporación de la tecnología y las plataformas sociales en los últimos dos años ha dado lugar a diversas problemáticas, incluyendo la adicción a plataformas sociales y el ciberbullying. Esto es especialmente preocupante en el entorno educativo, ya que los alumnos de distintas entidades educativas han tenido que ser cambiantes y flexibles para estar adaptados a esta nueva normalidad (Gil, 2021).

El Ministerio de Educación (Minedu, 2021) reporta a través de su sitio web SíseVe que, durante la pandemia, se registraron 341 casos de ciberbullying entre estudiantes. Según el informe, estos casos se asocian a los informes admitidos en el año 2020 hasta el cuarto mes del año 2021. El 54% de los casos están relacionados con la violencia entre estudiantes que utilizan plataformas virtuales, mientras que el 46% implica casos de violencia perpetrada por personal de la entidad. El ciberacoso, que involucra el uso de medios tecnológicos y redes sociales, es una violencia que perjudica a numerosos estudiantes en la actualidad. Las cifras reportadas por SíseVe son solo un indicio de lo que podría estar sucediendo en detrimento de los alumnos.

El uso excesivo y patológico de las redes socio-digitales ha generado problemas psicosociales para quienes se ven afectados, incluyendo una percepción reducida de apoyo social, conflictos familiares que alteran la dinámica familiar, deterioro de las relaciones interpersonales y el abuso y la agresión a través de la tecnología (Soriano, 2019).

Por lo antes mencionado se plantea el siguiente problema ¿Cuál es la relación que existe entre adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024?.

El estudio se justifica teóricamente, porque pretende ampliar el conocimiento científico sobre cómo la adicción a las redes sociales se relaciona con el ciberbullying. Proporciona el entendimiento más profundo, de las interacciones y posibles conexiones entre estos fenómenos, contribuyendo al desarrollo y perfeccionamiento de teorías en campos como la psicología y la sociología, estableciendo una base para futuras investigaciones. Además, los datos recopilados pueden ser valiosos para la elaboración de políticas escolares más efectivas, promoviendo así un entorno educativo más seguro y saludable.

Asimismo, la presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre adicción a las redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024. Los objetivos específicos incluyen establecer la relación entre la obsesión por las redes sociales y el ciberbullying, analizar la relación entre la falta de control personal en el uso de redes sociales y el ciberbullying, examinar la relación entre el uso excesivo de redes sociales y el ciberbullying, e identificar los niveles de adicción a las redes sociales y ciberbullying.

En la revisión de la literatura se halló los siguientes antecedentes:

A nivel mundial, Craig et al. (2020) examinaron la participación en las tres categorías (URS) que vendría a ser uso de las redes sociales (intenso, problemático y conversar con extraños en línea) por edad y género y su relación con la victimización del ciberacoso. Los resultados por medio de los análisis agrupados de URS se relaciona con las víctimas por acoso cibernético ($n = 1,14$) y la perpetración (riesgo relativo ajustado = 1,31). Estas asociaciones fueron más fuertes para la ciber perpetración frente a la ciber-victimización y para las niñas frente a los niños. El SMU problemático se asoció de manera más fuerte y consistente con el ciberacoso, tanto para la victimización como para la perpetración. Se concluye que los análisis estratificados mostraron que el URS se relacionaba con la ciber-victimización en entre el 19% y el 45% de los países y con la ciber-perpetración en entre el 38% y el 86% de los países.

Además, Yudes et al. (2018) llevaron a cabo una investigación para examinar y establecer asociaciones entre las variables de ciber-victimización, ciber-agresión y el uso perjudicial de Internet en 2,653 estudiantes españoles, de Colombia y uruguayos, los datos fueron recopilados por medio del Cuestionario del Ciberacoso y la Escala revisada de uso generalizado y problemático de Internet. Los resultados del estudio revelaron una correlación directa y significativa (.356) en el uso frecuente de las plataformas sociales y la participación en ciberacoso. Además, las dimensiones de ciber-victimización y ciber-agresión mostraron una alta fiabilidad, con coeficientes de Cronbach de .82 y .86, respectivamente. Se tuvo como conclusión que los españoles mostraron una repercusión moderada en comportamientos de agresión.

También, Marengo et al. (2021) realizaron su estudio en el noroeste de Italia y exploraron la interrelación entre el ciberacoso sobre el uso problemático de las redes sociales (UPRS). Se empleó una metodología cuantitativa correlacional. Fueron 3022 participantes entre 11, 13 y 15 años en 186 clases escolares. Los hallazgos indicaron que las niñas informaron mayor ciber-victimización y UPRS que los niños (9,1% frente a 6,0% y 10,2% frente a 6,1%, respectivamente), y el riesgo de ciber-victimización fue mayor en presencia de UPRS. Se concluye que es imperativo implementar intervenciones de salud pública destinadas a educar a los adolescentes sobre el uso apropiado sobre las redes sociales. Esto permitiría mitigar el ciberacoso y los posibles problemas de salud mental asociados a su uso inadecuado.

Trávez (2022) exploraron la relación entre el uso de redes sociales por parte de estudiantes de último año de secundaria y la frecuencia de acoso. Se utilizaron dos herramientas de evaluación: el Test de Adicción a las Redes Sociales (ARS) y el Cuestionario de Evaluación de Violencia entre Iguales en la Escuela y el Ocio (CEVEO). Los resultados mostraron correlaciones significativas entre las diferentes dimensiones de las variables estudiadas. La falta de control se asoció significativamente con el victimismo (0,360), la agresión (0,345) y la desconexión (0,244). De manera similar, la obsesión por las redes sociales se correlacionó de manera significativa con comportamientos agresivos (0,440) y con ser espectador (0,299), mientras que el uso excesivo se relacionó con ser víctima (0,384), agresor (0,376) y espectador (0,333). Estos hallazgos

sugieren que a medida que aumenta el uso de redes sociales, también lo hace la participación en comportamientos de acoso. En consecuencia, las redes sociales tienen un impacto directo en la aparición de conductas de acoso escolar entre los estudiantes.

Çimke y Cerit (2021) investigaron la relación entre la adicción a las redes sociales, el ciberbullying y la ciber-victimización utilizando una muestra de 518 estudiantes voluntarios mexicanos. Para ello se utilizó el Formulario de Autoevaluación Personal, la Escala de Abuso y Ciberbullying en Internet (SMAS) y la Escala de Victimización y Ciberbullying (CVBS). Los resultados muestran una relación significativa entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying ($r = 0,217$, $p < 0,001$) y la ciber-victimización ($r = 0,211$, $p < 0,001$). Además, existe una fuerte correlación entre ciberbullying y ciberbullying ($r = 0,819$, $p < 0,001$). Estos hallazgos resaltan la importancia de identificar a los estudiantes en riesgo y aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con la adicción a las redes sociales en entornos virtuales.

A nivel nacional, Escobar y Paredes (2022) encontraron una relación entre la adicción a las redes sociales (ARS) de los adolescentes y el ciberacoso. Se utilizaron métodos cuantitativos y un diseño correlacional no experimental. Para la recolección de datos se utilizaron dos instrumentos: el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) y el Cuestionario de Incidentes de Bullying en Internet (ICIB). La correlación se evaluó mediante la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. Los resultados del estudio muestran una correlación muy negativa y significativa ($-0,387$) entre las variables. En cuanto a la cantidad de redes sociales, la categoría promedio es la que más, abarcando el 90,82% de la muestra. Por otro lado, en los casos de ciberbullying, la categoría de bajo nivel es la más importante, representando el 91,84% del total de casos.

Además, De la Cruz (2022) investigó la relación entre la adicción social a Internet (ARS) y el ciberacoso entre escolares adolescentes en el distrito de Comas. Se utilizaron métodos básicos correlacionales, transversales y no experimentales. En la recolección de datos se empleó la prueba de Aceptación de Redes Sociales y el instrumento de Abuso de Internet. Se encontraron hallazgos entre los cuales resalta una asociación directa y significativa entre los constructos con un Rho igual a $.370$. Por otro lado, se evidencia que predomina

el nivel medio en la ARS, abarcando el 54.8% de la muestra, mientras que, en el caso del ciberbullying, el nivel medio prevaleció en un 40.8% de los evaluados. Además, se encontró una asociación entre la ARS y los factores dimensionales del ciberbullying la cual es directa y positiva. De este modo se concluye que las variables se relacionan de manera significativa y directa.

Loayza y Arteaga (2022) intentaron averiguar si existe relación entre la adicción a las redes sociales y el ciberacoso a jóvenes. La investigación básica utiliza métodos cuantitativos y utiliza un diseño correlacional transversal. La adicción a las redes sociales (ARS) se evaluó utilizando el Cuestionario de adicción a las redes sociales y herramientas para medir la victimización en línea. Los resultados revelaron una diferencia significativa entre los constructos analizados ($p < 0,05$). Además, se encontró la misma tendencia y correlación débil entre los factores adicción, falta de control y uso excesivo ($r = -0,314$, $r = -0,292$, $r = -0,364$, respectivamente; $p = 0,000$ en todos los casos). Se determinó que a medida que disminuía el ARS, también disminuía el riesgo de acoso cibernético entre los jóvenes de San Martín.

Chiza et al. (2021) investigaron la relación entre la adicción a las redes sociales (ARS) y la incidencia de ciberacoso en estudiantes de una institución educativa en la región andina central. Utilizando un enfoque no experimental, transversal y correlacional, evaluaron estas variables con el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) y el Cuestionario del Proyecto Europeo de Intervención en Ciberacoso (ECIPQ), ambos validados y fiables. Los resultados revelaron una asociación significativa entre la adicción a las redes sociales y el ciberacoso ($r = .381^{**}$, $p = 0.00$), indicando que los participantes con mayor adicción a las redes sociales tienen un riesgo más alto de involucrarse en ciberacoso.

Acuña y Palma (2021) llevaron a cabo un estudio para investigar la relación entre la adicción a Internet y el ciberacoso en jóvenes de la Generación Z en la región del Callao. Utilizando un enfoque aplicado y un diseño cuantitativo no experimental, transversal y descriptivo correlacional, recolectaron datos con la Escala de Riesgo a Adicción - Adolescentes a Redes Sociales e Internet y el Instrumento de Cyberbullying. Los resultados indicaron una correlación significativa entre la adicción a las redes sociales y el ciberacoso ($p = 0,014$),

confirmando la hipótesis planteada. En resumen, el estudio reveló que un mayor grado de adicción a Internet está asociado con una mayor prevalencia de ciberacoso entre los jóvenes.

Revisando la base teórica, Ecurra y Salas (2014) identifican la adicción a los medios digitales como una conducta repetitiva vinculado, pero con el tiempo, se convierte en un hábito perjudicial, generando una necesidad constante de estar en línea para evitar la incomodidad de no hacerlo. Este proceso guarda similitudes con lo que se observa en las adicciones a sustancias.

Para Prieto y Moreno (2015), estar adicto a las redes implica una subordinación psicológica que puede clasificarse como patológica a través de una serie de indicadores observables. Estos indicadores incluyen pensamientos recurrentes, planes para consumir, irresponsabilidad social y personal, consecuencias perjudiciales significativas, escasa conciencia de la enfermedad y la incapacidad de detener el uso a pesar de las serias complicaciones socioemocionales.

Según Varcheta et al. (2020), la adicción a las comunicaciones virtuales puede surgir debido a las diversas recompensas que ofrece, atrapando al individuo al punto de que descuida sus interacciones en la vida real.

Salas et al. (2020) argumentan que la adicción a las plataformas digitales no se limita solo a comportamientos, como el uso excesivo y el abuso, sino que también tiene un componente clínico importante, que incluye impulsividad descontrolada, pensamientos obsesivos relacionados con la conexión, impulsividad, ansiedad, entre otros. Esto resalta cómo estas manifestaciones afectan directamente la vida social del individuo, incluyendo su familia, amigos y trabajo.

En las teorías de la variable se presentan las siguientes:

El Modelo Biopsicosocial de Griffiths (2005) destaca que para que una persona sea considerada adicta, ya sea a sustancias químicas o adicciones conductuales, debe haber una interacción de varios factores. Esto incluye la predisposición genética del individuo, factores de personalidad, su entorno social y cultural, y las características de la adicción en sí.

Estos factores se combinan para generar la adicción. Por lo tanto, se

argumenta que un enfoque biopsicosocial es más eficaz en las intervenciones clínicas para este problema, ya que aborda la dependencia como un proceso psicosocial y biológico, en lugar de limitarse a señalar la sustancia o actividad en sí como el único origen.

El Modelo Cognitivo-Conductual, que ha recibido una considerable atención en relación a las adicciones a internet, argumenta que la conducta adictiva involucra esquemas cognitivos disfuncionales y pensamientos distorsionados que se desarrollan a partir de experiencias negativas en la vida y se agravan en un entorno perjudicial. También implica conductas disfuncionales, como la necesidad de estar conectado para evitar el malestar emocional, lo que puede dañar las relaciones sociales del individuo (Jasso et al., 2017).

Asimismo, Safdie (2022) explica que la teoría cognitivo-conductual aborda la dependencia a los medios sociales al examinar la interacción entre patrones de pensamiento disfuncionales y comportamientos aprendidos. Se destaca la presencia de creencias irracionales, como la idea de que la autoestima está vinculada a la popularidad en línea, y se reconoce el papel del refuerzo positivo en el condicionamiento operante, donde la obtención de likes y comentarios refuerza la conducta adictiva. Además, se consideran factores como el modelado social y las carencias en las habilidades de afrontamiento. En el tratamiento, se busca cambiar los patrones de pensamiento, reestructurar creencias irracionales y fomentar habilidades de afrontamiento saludables para establecer una relación equilibrada y menos adictiva con los medios sociales.

Del mismo modo, Córdova et al. (2021) resalta la importancia del reforzamiento negativo y la evitación de emociones desagradables. En este contexto, la participación constante en plataformas digitales puede interpretarse como un método de evasión temporal de situaciones estresantes o emociones incómodas, y la adicción se refuerza negativamente al proporcionar un alivio emocional momentáneo. El enfoque terapéutico se centraría en la identificación y abordaje de patrones de evitación cognitiva, promoviendo estrategias saludables para enfrentar el estrés y las emociones adversas, y cuestionando comportamientos que perpetúan la dependencia.

Salas y Ecurra (2014) establecen las siguientes dimensiones que comprenden categorías clave como la relevancia de las redes sociales, la falta

de control y el uso excesivo de Internet. De manera similar, estos autores, junto con González et al. (2021), señalaron aspectos cruciales relacionados con la adicción a las redes sociales, incluyendo la adicción misma y la ansiedad fuera de línea.

Por otro lado, Bégin (2018) en cuanto al tema del ciberacoso, se describe como la utilización de la tecnología para hostigar, amedrentar y maltratar a individuos de la misma edad. Este fenómeno genera inquietud creciente en la sociedad, especialmente entre los adolescentes, dado que es muy frecuente y tiene efectos adversos significativos en el bienestar psicológico de los jóvenes

El ciberacoso, como menciona Chávez et al. (2020), es una manera de acoso que tiene la intención de proporcionar daño a la víctima y suele ser persistente en el tiempo. Además, se caracteriza por ser un tipo de acoso indirecto, una forma de violencia encubierta que invade la privacidad y la seguridad del adolescente, incluso llegando a afectar su entorno personal, como su hogar, lo que genera un sentimiento de vulnerabilidad.

Es innegable que el ciberacoso provoca graves daños psicológicos, emocionales y sociales en sus víctimas. Estas personas pueden experimentar ansiedad, pensamientos suicidas, miedos, trastornos del sueño, irritabilidad, dificultades de concentración y, en muchos casos, síntomas depresivos. Las secuelas del ciberacoso pueden perdurar hasta la adultez y dificultar la vida de la víctima (Olweus y Limber, 2018).

Según Rivera et al. (2018), el ciberacoso suele tener lugar principalmente a través de mensajes, seguido de correos electrónicos, y a medida que la tecnología avanza, también se ha extendido a través de comentarios en las redes sociales personales. En la actualidad, incluso los niños de tan solo 11 años o menos ya tienen acceso a dispositivos móviles o tabletas, lo que facilita que realicen comentarios con la finalidad de causar intimidación o burlas hacia la persona agredida.

Bandura realizó la teoría del aprendizaje social sosteniendo que los individuos pueden aprender comportamientos al observar a otras personas, y posteriormente, imitar o reproducir esas acciones. Este experimento despertó el interés de los niños por tratar a Bobo de manera agresiva después de ver el

comportamiento del adulto. Del mismo modo, la teoría sugiere que las conductas agresivas que se proyectan en los medios, como la televisión, también pueden ser adquiridas por los niños. Actualmente, los niños y adolescentes tienen un fácil acceso a conductas violentas a través de dispositivos tecnológicos, lo que amplifica la preocupación (Moctezuma, 2017). Esparza y Bazaldúa (2021) argumentan que este enfoque postula que el aprendizaje no se limita a las experiencias directas, sino que también puede ocurrir a través de la observación de modelos significativos. Bandura identifica principios clave en esta teoría, como la importancia de la atención al modelo, la retención de la información observada, la habilidad para imitar el comportamiento y el impacto de la motivación y las consecuencias en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, subraya el papel esencial del modelado, donde los individuos tienden a imitar comportamientos observados en modelos que perciben como relevantes o significativos. La motivación desempeña un papel crucial, ya que las personas están más inclinadas a imitar comportamientos asociados con refuerzos positivos. Además, la teoría enfatiza que el aprendizaje social puede influir en la adquisición de comportamientos tanto positivos como negativos, proporcionando un marco comprensivo para entender cómo las interacciones sociales y las observaciones impactan significativamente en el desarrollo y aprendizaje de los individuos (Tituaña, 2022).

Al respecto Jara et al. (2018), menciona la teoría de Bandura permite que las personas tomen conciencia de las conductas o actitudes que niños y adultos adquieren al observar su entorno. No importa si estas conductas son reforzadas; la capacidad humana de imitar una variedad de comportamientos observados es evidente. Tal es el caso, que los niños pueden replicar las acciones de sus padres, como caminar, reír o vestirse, convirtiéndolas en conductas propias. De manera similar, al ver la televisión, las personas adoptan conductas observadas, como seguir modas, exhibir tics, desarrollar manías, compartir chistes u otras acciones que son fácilmente aprendidas por los observadores de los programas televisivos.

En relación con las dimensiones, Baquero y Avedaño (2015) definen al ciber-agresor como una persona que lleva a cabo actos de acoso, intimidación o abuso a través de plataformas digitales, como los medios sociales, chats o

plataformas en línea. De igual manera define a la ciber-víctima como la persona que sufre el acoso, la intimidación o el abuso en línea por parte de un ciber-agresor. Y el ciber- espectador como alguien que no es el agresor ni la víctima directa, pero que presencia el comportamiento de ciberacoso en línea. Puede ser testigo de las acciones dañinas y, en algunos casos, puede decidir intervenir para ayudar a la víctima o reportar el acoso a las autoridades correspondientes.

Asimismo, Canchari et al. (2022) menciona que un ciber-agresor, también conocido como ciberacosador o ciberdelincuente, es aquel individuo que emplea la tecnología y recursos digitales para llevar a cabo comportamientos malintencionados, intimidatorios o perjudiciales hacia otros usuarios. Estas acciones pueden abarcar desde el acoso cibernético hasta la difusión de contenido dañino, la suplantación de identidad en línea y la distribución de programas maliciosos, causando daños al victimario. Del mismo modo, Marcos y Fernández (2022) relatan que, dentro del marco del ciberacoso, un ciberagresor es aquel individuo que realiza acciones hostiles y perjudiciales utilizando medios digitales. Esto puede incluir el envío de mensajes amenazantes, la difusión de información difamatoria en plataformas en línea, el acoso y otras formas de intimidación digital. El objetivo del ciberagresor es infligir daño emocional, psicológico o reputacional a la víctima, aprovechando la accesibilidad y el anonimato que ofrece el entorno virtual.

En cuanto a la segunda dimensión, Nuñez y Gomez (2023) menciona que una cibervíctima se define como aquella persona que ha sufrido daño, perjuicio o molestias como resultado de acciones perjudiciales llevadas a cabo en el entorno digital. Estas situaciones pueden incluir experiencias de ciberacoso, suplantación de identidad en línea, divulgación no consensuada de información personal, u otras formas de agresión perpetradas a través de medios digitales. También, Morán (2023) considera cibervíctima a aquel individuo que ha sido afectado por acciones perjudiciales, amenazadoras o intimidatorias en línea. Estas acciones comprenden la recepción de mensajes ofensivos, la divulgación no autorizada de información personal, el acoso a través de plataformas de redes sociales u otras formas de maltrato digital, impactando negativamente en la vivencia y bienestar de la persona perjudicada.

En relación con la tercera dimensión, Da Silva y De Matos (2022) indican

que un ciber-espectador es una persona que se involucra en experiencias en línea de manera respetuosa y ética. Este concepto destaca la importancia de mantener una conducta positiva al consumir contenido digital, participar en conversaciones en línea o interactuar con otros usuarios, contribuyendo así a la creación de un entorno en línea saludable y respetuoso. Mientras que Pacheco et al. (2020) define que un ciber-espectador es un individuo que participa en actividades en línea de manera observadora y cortés. Este término describe a aquel que consume contenido digital, interactúa en plataformas virtuales o se integra en comunidades en línea de manera consciente de las normas sociales y éticas, evitando comportamientos perjudiciales o negativos.

Como hipótesis se planteó la siguiente: Existe relación entre adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024.

II. METODOLOGÍA

Este estudio fue de tipo básico cuantitativo, tiene como objetivo principal la generación y elaboración de teorías y principios por medio de la recopilación de información sobre determinados fenómenos o sucesos de la sociedad los cuales resultan ser observables (Sánchez y Murillo, 2021).

Se utilizó un diseño no experimental transversal, debido a que no hubo manipulación de variables y los datos se recolectaron en un tiempo único. Además, el estudio fue correlacional, el cual implica investigar la relación entre variables sin intervenirlas experimentalmente. Se basa en la observación natural de fenómenos y recopila datos mediante métodos como encuestas u observaciones. A través de análisis estadísticos, se busca entender la relación entre variables, pero no permite establecer relaciones causales debido a la falta de manipulación controlada (Galarza, 2020).

Con respecto a la variable adicción a las redes sociales, Blas et al. (2017) señalan que una persona desarrolla una adicción al Internet cuando pierde el control sobre dicha actividad y continúa participando en ella a pesar de las consecuencias negativas que pueda acarrear. Se utilizó la prueba de Adicción a redes sociales de Ecurra y Salas (2014) incluyendo las dimensiones (uso excesivo, obsesión y falta de control). Con indicadores pensamiento recurrente, intranquilidad, estado de ánimo, falta de control propio, descuido de actividades, tiempo de conexión, satisfacción, control y frecuencia de conexión. La escala de medición fue ordinal.

La variable ciberbullying se manifiesta mediante burlas, desprecio y un acoso continuo, dirigidos hacia una persona considerada vulnerable o que exhibe alguna característica que provoca rechazo, y que ocurre en un entorno en línea (Baquero y Avedaño, 2015). Se midió a través del instrumento de ciberbullying de Baquero y Avedaño (2015) tiene 18 ítems con tres dimensiones: ciberagresor, cibervíctima y ciberespectador. Los indicadores molestia, amenaza, intimida, ridiculiza, incomoda, acosa, observa la agresión, recibe agresión, no reporta la agresión, sufre por la agresión. La escala de medición fue ordinal.

La población incluye a 1750 adolescentes de ambos sexos, que están en primero a quinto grado de secundaria en una institución educativa de Ate. La

población según Condori (2020) es el conjunto de elementos como personas, sistemas, programas, eventos, u otros, que están disponibles para la investigación, y en este contexto, se considera la unidad de análisis vinculada al entorno en el que se lleva a cabo el estudio.

Los criterios de inclusión fueron estudiantes matriculados en 2024, adolescentes de sexo masculino y femenino, adolescentes que proporcionen su consentimiento informado y elijan participar de forma voluntaria, adolescentes entre los 12 y 18 años. En los criterios de exclusión fueron estudiantes que dejaron de estudiar el presente año escolar, adolescentes que decidieron no involucrarse de manera voluntaria y aquellos que no asistieron en la fecha de la encuesta

Con relación a la muestra, esta incluye a individuos que comparten características esenciales similares, lo que la convierte en idónea para la realización del estudio (Barrientos et al., 2019). Se seleccionó una muestra de 330 escolares de nivel secundaria mediante una técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que implica seleccionar participantes según su disponibilidad y accesibilidad en lugar de seguir un proceso aleatorio. Este enfoque facilita reclutar sujetos según su conveniencia y accesibilidad, en lugar de garantizar una representación completa de toda la población objetivo (Otzen y Manterola, 2017). Como unidad de análisis fueron los adolescentes de secundaria de una Institución Educativa de Ate.

Con respecto a la recolección de datos se llevó a cabo mediante la técnica de la encuesta que permite recolectar datos mediante procedimientos que proporcionan al investigador los datos requeridos para tratar la cuestión de investigación (Hernández y Duana, 2020).

Los instrumentos fueron El inventario de Adicción a redes sociales (ARS) desarrollado en Perú por Ecurra y Salas (2014), bajo los criterios del DSM-IV (APA, 2008). Este instrumento se diseñó con la finalidad de evaluar la ARS y consta de dos fases en su proceso de aplicación. El cuestionario consta de 24 preguntas formuladas en una escala de Likert de cinco puntos, que va desde 0 (nunca) hasta 4 (siempre); la administración se puede dar de manera personal o en grupo de personas de 16 años en adelante y suele tomar entre diez y quince minutos completarlo. Los ítems se distribuyen en tres dimensiones, la obsesión,

falta de control personal y uso excesivo. La calificación de los ítems se realiza mediante una suma simple, con la excepción del ítem 13, cuya calificación se invierte. Después de sumar los puntajes por factores, se utilizan los baremos preestablecidos para determinar los rangos y niveles de adicción: Bajo (0-36), Medio (37-64) y Moderado (65-120).

También se comprobó la validez de constructo a través de un análisis factorial exploratorio (índice KMO de 0,95) y un análisis confirmatorio (GFI de 0,92, RMSEA de 0,04). En cuanto a la fiabilidad, la consistencia interna mostró un alto nivel con un coeficiente alfa de Cronbach de 0,95. Adicionalmente, las dimensiones específicas presentaron los siguientes coeficientes: obsesión $\alpha = 0,91$, falta de control personal $\alpha = 0,88$, y consumo excesivo $\alpha = 0,92$ (Escrura y Salas, 2014).

Para la presente investigación se empleó la adaptación peruana de Vite (2018) quien utilizó un diseño del estudio se enmarca en la instrumentación y la psicometría. La muestra 803 estudiantes, de este modo evidencia que, esta adaptación presenta una validez adecuada por medio de la V de Aiken (0.80) y una confiabilidad mediante el coeficiente α de Cronbach y el coeficiente Omega igual a 0.92. Asimismo, se obtuvo un índice de ajuste correcto con un CFI de 0.96 y un SRMR de 0.03. De este modo, se muestra que esta adaptación cumple con las propiedades para poder ser utilizado en este contexto.

El otro instrumento fue El Inventario para detectar el ciberbullying (ICIB) fue desarrollado por Baquero y Avedaño (2015) destinado a identificar el fenómeno del Ciberbullying en un entorno escolar y evaluar sus propiedades psicométricas. La muestra se distribuyó entre estratos socioeconómicos bajo (22.1%) y medio (78%). Se demostró que el instrumento presentaba una consistencia interna adecuada, con un coeficiente Alfa de Cronbach de $\alpha = .864$, y también mostró validez convergente con otras medidas relacionadas. Se realizó el análisis factorial exploratorio mediante el Software SPSS (versión 21), que resultó en la identificación de tres factores clave. Además, se observaron que los ítems del instrumento mostraban un rango apropiado en cuanto a su dificultad, con valores INfit que oscilan entre .73 y 1.23 y valores OUTfit entre 0.74 y 1.24. Los resultados del análisis psicométrico fueron positivos, lo que permite concluir que este instrumento puede ser efectivamente empleado para

la detección del Cyberbullying en el contexto escolar.

Este instrumento se da una escala de Likert de 6 respuestas, asimismo, cuenta con tres dimensiones; en primer lugar, ciber-agresor, lleva a cabo acciones que incluyen importunar, atemorizar, amenazar, burlarse, incomodar o acosar. Incluye ítems del 1 al 6. En segundo lugar, ciber-víctima, es la persona que es objeto de la agresión, opta por no responder a la agresión, no informa sobre la agresión y experimenta angustia debido a la agresión. Incluye ítems del 7 al 13. Y, en tercer lugar, ciber-espectador, observa la agresión en curso, pero decide no reportarla. Incluye ítems del 14 al 18.

En el Perú, Gómez y Ramos (2022) realizaron la adaptación de este instrumento, con la finalidad de analizar las propiedades psicométricas del ICIB. Este estudio llevó a cabo una validación basada en el contenido mediante la evaluación de cinco expertos, quienes confirmaron la relevancia de los ítems. Además, posee un análisis factorial confirmatorio que proporcionó resultados favorables, con índices de ajuste como CFI = 0.91, GFI = 0.87, TLI = 0.90, y SRMR = 0.0612, los cuales respaldan la estructura del inventario. Además, reveló valores de confiabilidad por alfa de Crombach de .91 para la dimensión de ciber-agresor, .83 para ciber-víctima y .83 para ciber-observador. El cálculo de la confiabilidad utilizando el coeficiente McDonald también demostró buenos resultados, con valores de .91 para ciber-agresor, .89 para ciber-víctima y .85 para ciber-observador.

Para la recopilación de los datos se procedió con la solicitud de permisos a los autores de los cuestionarios seleccionados, quienes tomarán la decisión de otorgar su aprobación para su utilización. A continuación, se continuará con la identificación y selección de la población que enmarca el contexto del estudio. Posteriormente, se gestionó la obtención del permiso de la Institución Educativa correspondiente y brindó un consentimiento informado a los participantes, permitiendo así la aplicación de las escalas de medición relacionadas con las variables mencionadas. Una vez recolectado se procedió a realizar la transferencia de datos a una base de datos, seguida por la aplicación de métodos estadísticos para obtener los resultados deseados y cumplir con los objetivos propuestos.

En el análisis de datos primero se creó una base de datos en Microsoft

Office Excel, organizada según los requisitos específicos del estudio. Posteriormente, los datos fueron importados al software estadístico SPSS-25. En esta plataforma, se realizaron pruebas de normalidad para verificar la distribución de los datos, lo que permitió aplicar pruebas estadísticas como la correlación de Rho de Spearman o el coeficiente de correlación de Pearson. Este análisis se empleó para examinar las correlaciones entre las diferentes dimensiones y variables estudiadas, ofreciendo así una visión más completa y detallada de los resultados. En resumen, el coeficiente de correlación varía entre 1 y -1, donde un valor de 0 indica ausencia de relación entre las dos variables, valores positivos reflejan una relación directa, y valores negativos indican una relación inversa (Domínguez y Lau La, 2018).

Por último, en los aspectos éticos se consideró el bienestar de los adolescentes y la institución a la que pertenecen. Con respeto al principio de no maleficencia, se realizó todo lo posible para garantizar que ningún daño sea infligido a los adolescentes involucrados y que su participación sea segura sin riesgos innecesarios. El principio de justicia observo minuciosamente, garantizando que todos los estudiantes sean tratados respetuosamente y con dignidad, sin discriminación de ningún tipo. La meta es ofrecer un trato equitativo a toda la población.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre adicción a las redes sociales y ciberbullying

	Ciberbullying	
Adicción a las redes sociales	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	,312
	Sig.	,000
	N	330

En la tabla 1, se encontró una correlación significativa ($p = .000$) entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate. El coeficiente de correlación obtenido es de $r = 0.312$, lo cual indica una relación positiva entre estas variables. Esto sugiere que a medida que aumenta la adicción a las redes sociales, también tiende a incrementarse el ciberbullying, y viceversa. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 2

Relación entre la dimensión obsesión por las redes sociales y ciberbullying

	Ciberbullying	
Obsesión	Coeficiente de correlación	,343
	Rho de Spearman	
	Sig.	,000
	N	330

De acuerdo con la tabla 2, se encontró una correlación significativa ($p = .000$) entre la dimensión de obsesión por las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate. El coeficiente de correlación obtenido es de $r = 0.343$, lo que indica una relación positiva entre estas variables. Esto sugiere que a medida que aumenta la obsesión por las redes sociales, también tiende a incrementarse el ciberbullying, y viceversa.

Tabla 3*Relación entre la dimensión falta de control personal y ciberbullying*

	Ciberbullying	
	Coeficiente de	
Falta de control personal	correlación Rho de Spearman	,299
	Sig.	,000
	N	330

Según la tabla 3, se observa una relación significativa ($p = .000$) entre la dimensión de falta de control personal y el ciberbullying en adolescentes de Ate. El coeficiente de correlación obtenido es de $r = 0.343$, lo que indica una asociación positiva entre estas variables. Esto implica que a medida que aumenta la falta de control personal, también tiende a incrementarse el ciberbullying, y viceversa.

Tabla 4

Relación entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y ciberbullying

		Ciberbullying
Uso excesivo de las redes sociales	Coefficiente de correlación	,239
	Rho de Spearman	
	Sig.	,000
	N	330

En la tabla 4, se observa una correlación significativa ($p = .000$) entre el uso excesivo de redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate. El coeficiente de correlación de $r = 0.239$ indica que existe una relación positiva entre estas dos variables. Es decir, a medida que los adolescentes usan más intensamente las redes sociales, también tienden a experimentar un aumento en el ciberbullying, y lo contrario también es cierto y viceversa.

Tabla 5*Niveles de la variable adicción a las redes sociales*

Nivel	Fr	%
Bajo	38	11,5
Promedio	32	9,7
Alto	260	78,8
Total	330	100

De acuerdo con la tabla 5, el nivel alto de adicción a las redes sociales prevalece con un 78.8%, equivalente a 260 participantes. Le sigue el nivel bajo con un 11.5%, representando a 38 participantes, y finalmente, el nivel promedio con un 9.7%, que corresponde a 32 participantes. Estos resultados indican que la mayoría de los adolescentes de una Institución Educativa en Ate muestran un alto nivel de adicción a las redes sociales.

Tabla 6*Niveles de la variable de ciberbullying*

	Fr	%
Bajo	101	30,6
Medio	111	33,6
Alto	118	35,8
Total	330	100

En la tabla 6 en la variable de ciberbullying prevalece el nivel alto con un total de 118 participantes que equivale a 35,8%, seguido por el nivel medio con un total de 111 participantes lo que es igual al 33,6%; por último, se encuentra el nivel bajo con 101 participantes que es equivalente a 30,6%. Esto muestra que los adolescentes presentan un nivel alto de ciberbullying.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo principal del estudio fue investigar la relación entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate, 2024. Los resultados revelaron una correlación positiva y significativa ($\rho = 0.312$, $p < 0.001$) entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying; indicando que un aumento en la adicción a las redes sociales está asociado con un mayor involucramiento en comportamientos de ciberbullying y viceversa. Estos hallazgos son similares a los encontrados en el estudio de Craig et al. (2020) encontraron que el uso de redes sociales se relacionaba con la ciber-victimización y con la ciber-perpetración; y con los resultados de Çimke y Cerit (2021) quienes encontraron una relación significativa entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying ($r = 0,217$, $p < 0,001$) y la ciber-victimización ($r = 0,211$, $p < 0,001$).

Según la teoría del aprendizaje social de Bandura (1969), la relación entre estos dos factores en adolescentes de una institución educativa en Ate podría explicarse mediante la observación e imitación de comportamientos. La exposición intensa al uso de redes sociales por parte de otros puede llevar al desarrollo de hábitos compulsivos debido a la satisfacción emocional experimentada. Además, el ciberbullying puede estar influenciado por la observación de comportamientos agresivos en línea, especialmente cuando estos comportamientos no tienen consecuencias negativas o son recompensados. Los resultados encontrados enfatizan la necesidad de abordar de manera integral la adicción a las redes sociales y el ciberbullying en los programas de intervención dirigidos a adolescentes.

En el primer objetivo específico, se encontró una correlación positiva y significativa ($\rho = 0.343$, $p < 0.001$) entre la dimensión obsesión por las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate, lo que sugiere que un aumento en la obsesión por las redes sociales está asociado con un incremento en la incidencia de ciberbullying, y viceversa. Estos resultados son similares a los encontrados por Loayza y Arteaga (2022) quienes encontraron una correlación débil entre los factores adicción, falta de control y uso excesivo con

el ciberacoso ($r = -0,314$, $r = -0,292$, $r = -0,364$, respectivamente; $p = 0,000$ en todos los casos).

Esta dimensión se manifiesta por pensamientos persistentes y repetitivos, junto con una notable inquietud cuando los adolescentes no están conectados a las plataformas cibernéticas. Esta necesidad continua de estar conectado y activo en las redes sociales puede aumentar la exposición a situaciones de ciberbullying. Algunos jóvenes se sienten tentados a participar en acoso cibernético para mantener su presencia en las redes digitales. Sienten que deben actuar de esta manera para seguir siendo relevantes y tener popularidad en el entorno virtual. Sin embargo, este tipo de comportamientos generaran efectos perjudiciales tanto para la víctima como para el agresor (Blas et al., 2017).

En el segundo objetivo específico, se encontró se encontró una correlación positiva y significativa ($\rho = 0.299$, $p < 0.001$) entre la dimensión falta de control personal y el ciberbullying en adolescentes de Ate, esto sugiere que un mayor nivel de falta de control personal en el uso de redes sociales está asociado con una mayor participación en comportamientos de ciberbullying, y viceversa. Este hallazgo es similar con estudios previos, como los de Trávez (2022) y De la Cruz (2022), que también encontraron vínculos similares entre el uso problemático de redes sociales y la aparición de conductas de bullying en estudiantes.

Esta dimensión se refiere a la tendencia a postergar o no realizar actividades importantes debido al uso excesivo de dispositivos para acceder a redes sociales. Esta falta de control puede incrementar la exposición a situaciones de ciberbullying, ya que un tiempo excesivo en redes sociales aumenta la probabilidad de encontrar contenido negativo en línea. Además, puede llevar a los adolescentes a involucrarse en ciberbullying como una forma de evadir responsabilidades o problemas reales, y afectar su percepción sobre las consecuencias de sus acciones en línea (González et al., 2021).

En el tercer objetivo específico se encontró una correlación positiva y significativa ($\rho = 0.239$, $p < 0.001$) entre la dimensión uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de Ate, esto sugiere que un aumento en la falta de control sobre el uso de redes sociales está asociado con un incremento en la participación en comportamientos de ciberbullying, y viceversa.

Este hallazgo es similar con estudios previos, como los de Chiza et al. (2021) quienes encontraron una asociación significativa entre la adicción a las redes sociales y el ciberacoso ($r = .381^{**}$, $p = 0.00$), indicando que los participantes con mayor adicción a las redes sociales tienen un riesgo más alto de involucrarse en ciberacoso.

En este sentido Gonzáles et al. (2021) se refiere a la tendencia a postergar o abandonar actividades importantes debido al uso continuo de dispositivos para acceder a redes sociales; esta falta de control puede incrementar la exposición a situaciones de ciberbullying, dado que el tiempo prolongado en redes sociales aumenta la probabilidad de encontrar contenido negativo. El uso excesivo de redes sociales puede llevar a los adolescentes a involucrarse en ciberbullying como una forma de evitar responsabilidades o problemas reales, lo que influye en su percepción de las consecuencias de sus acciones en línea. El análisis de la relación entre estas dos variables en adolescentes de Ate mostró una correlación significativa y positiva, indicando que un mayor tiempo dedicado a las redes sociales está asociado con un aumento en los comportamientos de ciberbullying. Estos resultados coinciden con investigaciones anteriores y sugieren que el tiempo excesivo en plataformas digitales puede aumentar la participación en ciberbullying, destacando la necesidad de abordar este problema de manera integral.

El uso excesivo de las plataformas digitales puede exponer a los adolescentes a situaciones perjudiciales, ya sea como blanco, agresor o testigo de acoso cibernético. Asimismo, el tiempo prolongado en estos entornos virtuales puede fomentar conductas agresivas o inadecuadas, especialmente cuando se pierde la capacidad de regular la cantidad y la naturaleza de las interacciones en línea. Esta falta de control puede facilitar, de forma intencionada o no, la participación en actos de hostigamiento virtual (Jasso et al., 2017).

En el cuarto objetivo específico, se examinó el nivel de dependencia a las plataformas digitales en los jóvenes de Ate, los resultados revelaron que el 78.8% de los participantes presentaron un alto grado de adicción a las redes sociales, mientras que el 11.5% y el 9.7% mostraron niveles bajo y medio, respectivamente. Estos resultados son similares con investigaciones previas, como las de Escobar y Paredes (2022) y De la Cruz (2022), que también

reportaron altas tasas de adicción a las redes sociales y entre los jóvenes. La alta prevalencia de acoso cibernético y adicción a las redes sociales entre los estudiantes de esta institución en Ate en 2024 puede ser interpretada a través de la teoría cognitivo-conductual (Safdie, 2022).

En el último objetivo específico se encontró que, en términos de acoso cibernético, el 35.8% de los estudiantes mostraron un nivel alto, seguido por un 33.6% con nivel medio y un 30.6% con nivel bajo. Estos resultados son similares a los encontrados por De la Cruz (2022) quien encontró que, en el caso del cyberbullying, el nivel medio prevaleció en un 40.8% de los evaluados. En este sentido, la creencia errónea de que el valor personal se basa en la popularidad en línea puede llevar a los jóvenes a buscar constantemente aprobación en las redes sociales, encontrando refuerzo en los likes y comentarios. Asimismo, la imitación de conductas y la falta de herramientas para afrontar el estrés también pueden contribuir a este tipo de adicción. Este uso excesivo de las plataformas digitales puede exponer a los adolescentes a situaciones de acoso cibernético, perpetuando un círculo vicioso de comportamientos dañinos en el entorno virtual (Olweus y Limber, 2018).

V. CONCLUSIONES

Primera: Se mostró una relación significativa y positiva entre la adicción a las redes sociales y el ciberbullying en los adolescentes de Ate. Esto significa que a medida que aumenta la adicción a las redes sociales, también tiende a incrementarse el ciberbullying, y viceversa.

Segunda: Se observó una correlación significativa y positiva entre la obsesión por las redes sociales y el ciberbullying, lo que sugiere que un aumento en la obsesión por las redes sociales está relacionado con una mayor incidencia de ciberbullying, y viceversa.

Tercera: Se encontró una correlación positiva y significativa entre la falta de control personal en el uso de redes sociales con el ciberbullying, indicando que un mayor grado de falta de control personal está asociado con un incremento en la participación en comportamientos de acoso en línea.

Cuarta: Se halló una correlación positiva y significativa entre el uso excesivo de redes sociales y el ciberbullying, lo que sugiere que un aumento en el uso excesivo de redes sociales está relacionado con una mayor participación en comportamientos de ciberacoso, y viceversa.

Quinta: Se encontró una predominancia del nivel alto de adicción a las redes sociales, señalando la necesidad urgente de intervenciones dirigidas a abordar estos problemas.

Sexta: Se encontró una predominancia del nivel alto de ciberbullying en los adolescentes de Ate, destacando la importancia de implementar programas de prevención y concientización para promover un uso saludable de las redes sociales y prevenir el ciberbullying.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera: Desarrollar intervenciones para combatir la adicción a redes sociales y el ciberbullying en los adolescentes en Ate. Estas deben incluir educación sobre los riesgos y apoyo para los afectados.
- Segunda: Se sugiere implementar programas de concienciación que ayuden a los jóvenes a identificar los síntomas de obsesión por las redes sociales y les brinden herramientas para establecer un equilibrio saludable en su uso. También es crucial promover valores de empatía y respeto en línea para reducir la incidencia de ciberacoso y fomentar un entorno digital más seguro y positivo.
- Tercera: Para enfrentar el problema de la falta de control personal en el uso de las redes sociales y su vínculo con el ciberacoso, es esencial proporcionar recursos y estrategias que permitan desarrollar habilidades de autorregulación y gestión del tiempo en internet. Esto puede implicar enseñar técnicas de manejo del estrés y fomentar actividades alternativas fuera de las plataformas digitales para reducir la dependencia y el riesgo de involucrarse en conductas de acoso en línea.
- Cuarta: Con el fin de mitigar los efectos del uso excesivo de las redes sociales en la incidencia de ciberbullying, se propone promover un enfoque consciente y responsable de estas plataformas. Esto implica educar sobre la importancia de establecer límites saludables en el tiempo de pantalla y alentar la participación en actividades fuera de línea que fomenten el bienestar y la interacción social positiva.
- Quinta: Dada la alta prevalencia de adicción a redes sociales y ciberbullying entre adolescentes en Ate, es crucial implementar programas integrales de prevención y sensibilización en escuelas y comunidades. Estas iniciativas deben involucrar a estudiantes, padres, educadores y profesionales de salud mental para fomentar un entorno en línea de apoyo y respeto.

REFERENCIAS

- Acuña-Herrera, R. y Palma-Poma, R. (2021). *Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de la generación Z del distrito del Callao 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72009/Acu%C3%B1a_HR-Palma_PRG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alarcón-Allaín, G., y Salas-Blas, E. (2022). Adicción a redes sociales e inteligencia emocional en estudiantes de educación superior técnica. *Health & Addictions Salud y Drogas*, 22(1), 152-166. <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.640>
- Avila, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y educación ISSN 2224-2643*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Baquero-Correa, A. y Vendaño-Prieto, B. (2015). *Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de cyberbullying en un contexto escolar*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia] <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3920/Baquero.pdf>
- Barrientos, J., Saiz, J. L., Gómez, F., Guzmán-González, M., Espinoza- Tapia, R., Cárdenas, M., & Bahamondes, J. (2019). La investigación psicosocial actual referida a la salud mental de las personas transgénero: Una mirada desde Chile. *Psykhé*, 28(2), 1-13. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1482>
- Bégin, M. (2018). El Ciberacoso: Una revisión de investigaciones internacionales sobre representaciones, prevalencias, efectos y explicaciones del fenómeno. *Re-presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, (10), 52-78 <https://revistas.usach.cl/ojs/index.php/re-presentaciones/article/view/3684>
- Blas, E. S. y Mayaute, M. (2017). Uso de redes sociales entre estudiantes universitarios limeños. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 3(1), 75-90. <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/57>

- Chaves-Álvarez, A., Morales-Ramírez, E., Villalobos-Cordero, M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Chávez Pérez, J. (2021). *Adicción a las redes sociales y ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Trujillo*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego] <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7994>
- Chiza-Lozano, D., Vásquez-Mendoza, D., y Vega, C. (2021). Adicción a redes sociales y ciberbullying en los adolescentes. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1), 34-44. <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>
- Çimke, S. y Cerit, E. (2021). Social media addiction, cyberbullying and cyber victimization of university students. *Archives of psychiatric nursing*, 35(5), 499-503. <https://doi.org/10.1016/j.apnu.2021.07.004>
- Clemente, L., Guzmán, I., y Salas, E. (2018). Adicción a redes sociales e impulsividad en universitarios de Cusco. *Revista de psicología*, 8(1), 15-37. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/119/117>
- Cobis, M., y Vilorio, E. (2021). Adicción a las redes sociales en adolescentes. *Revista de Psicología de la Universidad Rafael Urdaneta*, 2(1). 18-33. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7665004>
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Craig, W., Boniel-Nissim, M., King, N., Walsh, D., Boer, M., Donnelly, D., y Pickett, W. (2020). Social media use and cyber-bullying: A cross-national analysis of young people in 42 countries. *Journal of Adolescent Health*, 66(6), S100-S108. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1054139X20301075>
- Cruzado, L. & Matos, K. (2006). Adicción a internet: Perfil clínico y epidemiológico de pacientes hospitalizados en un instituto nacional de salud mental. *Revista médica herediana*, 17(4), 196-205. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v17n4/v17n4ao2.pdf>

- De La Cruz-Cuya, J. y Sevillano-Hurtado, L (2022). *Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas*, 2022. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95141/De%20La%20Cruz_CJK-Sevillano_HLB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado, A. E., Ecurra, L., Atalaya, M. C., Pequeña-Constantino, J., Cuzcano, A., Rodríguez, R. E., y Álvarez, D. (2016). Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Persona*, 19(19), 55-75. <https://doi.org/10.26439/persona2016.n019.971>
- Escobar Quinteros, Y. G., & Paredes Ninaja, K. (2022). *La adicción a las redes sociales y el cyberbullying en estudiantes de secundaria*, 2022. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa] <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/8fbc970a-d57b-4191-909a7c294b54f54>
- Ecurra, M., & Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS). *Liberabit. Revista de Psicología*, 20(1), 73-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68631260007>
- Galarza, C. A. R. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Gil, E (2021). *La inocencia y las redes sociales: amenazas digitales al menor* [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/109288>
- Giordano, A. L., Prosek, E. A., & Watson, J. C. (2021). Understanding adolescent cyberbullies: exploring social media addiction and psychological factors. *Journal of child and adolescent counseling*, 7(1), 42-55. <https://doi.org/10.1080/23727810.2020.1835420>
- Gomez-Paquiyaui, B., y Ramos-Inga, K. (2022). *Propiedades psicométricas del inventario para detectar cyberbullying ICIB en adolescentes estudiantes de Lima Metropolitana*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82041/Gom>

ez_PBN-Ramos_IKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Griffiths, M. (2005). A 'components' model of addiction within a biopsychosocial framework. *Journal of Substance Use*, 10(4), 191– 197. <https://doi.org/10.1080/14659890500114359>

Guilabert-Vidal, M. (2019). *Acoso escolar y cyberbullying: tutela civil y penal*. Dykinson. S.L. <https://doi.org/10.2307/j.ctv103xccx>

Herrera, M., Pacheco, M., Palomar, J., & Zavala, D. (2010). La Adicción a Facebook Relacionada con la Baja Autoestima, la Depresión y la Falta de Habilidades Sociales. *Psicología Iberoamericana*, 18(1), 6-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915936002>

Idme Ramos, M., & Vargas Cevallos, A. H. (2019). *Adicción a las redes sociales y su relación con el cyberbullying en adolescentes del Distrito de San Juan de Lurigancho. Lima, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41681/Idme%20%20_RM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de estadística e Informática, INEI. (2022). *Estadística de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Informe técnico*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe- tecnico-tic-iii-trimestre-2022.pdf>

Isidro, A., y Moreno, T. (2018). Redes sociales y aplicaciones de movil: Uso, abuso y adicción. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 4(1), 1-27. <https://www.redalyc.org/journal/3498/349857603020/>

Jasso, J., López, F., & Díaz, R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(17), 2832-2838. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358954155010>

Kowalski, R., Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2009). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Editorial Desclée de Brouwer. <https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433023988.pdf>

Loayza Vela, I. V., y Arteaga Krevo, C. J. (2022). *Adicción a las redes sociales y*

ciberbullying en adolescentes de la Región San Martín. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]
<https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4b7810c7-42a7-4dd5-8fdf-dc71544694cc/content>

- Marengo, N., Borraccino, A., Charrier, L., Berchiolla, P., Dalmaso, P., Caputo, M., & Lemma, P. (2021). Cyberbullying and problematic social media use: an insight into the positive role of social support in adolescents—data from the Health Behaviour in School-aged Children study in Italy. *Public Health*, *199*, 46-50. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2021.08.010>
- Martin, D., y Medina, M. (2021). Redes sociales y la adicción al like de la generación z. *Revista de Comunicación y Salud*, *11*, 55-76. <https://doi.org/10.35669/rcys.2021.11.e281>
- Matassi, M., y Boczkowski, P. (2020). Redes sociales en Iberoamérica. Artículo de revisión. *El profesional de la información*, *29*(1), 1-41. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.04>
- Ministerio de Educación (2 de mayo del 2021). *Plataforma SíseVe reporta casos de ciberacoso escolar durante la pandemia*. <https://www.gob.pe/62013-reportar-casos-de-violencia-escolar-en-la-plataforma-siseve-del-minedu>
- Moctezuma-Pérez, S. (2017). Una Aproximación A Las Sociedades Rurales De México Desde El Concepto De Aprendizaje Vicario. *Limina Estudios Sociales y Humanísticos*, *XV* (2),169-178. ISSN: 1665-8027. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74556866013>
- Olweus, D., y Limber, S (2018). Some problems with cyberbullying research. *Current opinion in psychology*, *19*, 139-143. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352250X17301033>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Cerrar las escuelas por el COVID-19 es una respuesta equivocada, UNICEF pide su reapertura*. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485192>
- Otzen, T y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población Estudio. *International Journal of Morphology*, *35*(1), 227-232.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Padilla, C., & Ortega, J. (2017). Adicción a las redes sociales y sintomatología depresiva en universitarios. *Casus*, 2(1), 47-53. <https://doi.org/10.35626/casus.1.2017.31>
- Portillo-Reyes, V., Ávila-Amaya, J., y Capps, J. (2021). Relación del uso de redes sociales con la autoestima y la ansiedad en estudiantes universitarios. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 3(1), 139-149. <https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/182>
- Poveda-Ríos, S., y Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el ciberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología*, 14(24). <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Prieto, J., y Moreno, A. (2015). Las redes sociales de internet ¿una nueva adicción?. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 24(2), 149-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946783007>
- Rivera, J., Reynoso, M., y Vilchis, R. (2018). Efectos de un programa de ciberconvivencia en la Prevención del ciberbullying. *Psychology, Society & Education*, 10(2), 239-250. <https://doi.org/10.25115/psyse.v10i2.1953>
- Salas-Blas, E., Copez-Lonzoy, A., y Merino-Soto, C (2020). ¿Realmente es demasiado corto? Versión breve del cuestionario de adicción a redes sociales (ARS-6). *Health and Addictions/Salud y drogas*, 20(2), 105- 118. <https://doi.org/10.21134/haaj.v20i2.536>
- Salcedo, I. (2016). *Relación entre adicción a redes sociales y autoestima en jóvenes universitarios de una universidad particular de Lima*. [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2026/salcedo_CI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez-Molina, A., y Murillo-Garza, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147-181. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>

- Soriano, J. (2019). *Impulsividad y adicción a las redes sociales en estudiantes de una universidad nacional de Ica, 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36796/Soriano_CJA-SD.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Trávez-Brazales, T. (2022). *Uso de redes sociales y su relación con la práctica de bullying*. [Tesis de Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3958>
- Tuesta, J. (2021). Dependencia de los universitarios peruanos a las redes sociales durante la pandemia de la COVID-19. *Investigación y Postgrado*, 36(1), 131-144. <http://historico.upel.edu.ve:81/revistas/index.php/revinpost/article/view/9370/5864#>
- Varela, J., Pacheco, D., y Zimmerman, M. (2018). Acoso escolar cibernético como una nueva forma de agresión: Una revisión conceptual. *La convivencia democrática en la escuela. Una agenda pendiente*, 93- 118. https://www.researchgate.net/publication/332767258_Acoso_escolar_cibernetico_como_una_nueva_forma_de_agresion_Una_revision_conceptual
- We are social (26 de enero del 2022). *El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y móviles*. <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>
- Young, K. S. (1996). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. *Published in CyberPsychology and Behavior*, 1(3), 237-244. <http://netaddiction.com/articles/newdisorder.pdf>
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. M. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Cross-cultural study*, 49-58. <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=56&articulo=56-2018-0>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>¿Existe una relación entre la adicción a redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la adicción a redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Establecer la relación entre la obsesión por las redes sociales y el ciberbullying</p> <p>Objetivo específico 2</p> <p>Establecer la relación entre la falta de control personal en el uso de redes sociales y el ciberbullying</p> <p>Objetivo específico 3</p> <p>Establecer la relación entre el uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying</p> <p>Objetivo específico 4</p> <p>Identificar los niveles de adicción a las redes sociales y ciberbullying.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la adicción a redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023</p>	<p>Adicción a redes sociales y ciberbullyng</p>	<p>Tipo de Investigación: - Básica</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>- No experimental, transversal, correlacional</p> <p>Población: - 1750 adolescentes</p> <p>Muestra: - 330 Adolescentes</p> <p>Muestreo: - No probabilístico intencional.</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionarios</p>

Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medición
Adición a las redes sociales	La adicción a las redes sociales se refiere al malestar clínico causado por la adopción inadecuada de un comportamiento para llevar a cabo una actividad o función específica (Escrura y Salas, 2014).	Se evaluó utilizando el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) (Escrura y Salas, 2014).	Obsesión	Pensamiento recurrente , Intranquilidad Y Mal humor	Ordinal
			Falta de control personal	Descuido de actividad, Tiempo conexión, Faltade de autocontrol y Satisfacción	
			Uso excesivo	Control de conexión y Frecuencia de conexión	
Ciberbullying	Es un conjunto de comportamientos que incluyen burlas, desprecio y un acoso continuo, dirigidos hacia una persona considerada vulnerable o que exhibe alguna característica que provoca rechazo, y que ocurre en un entorno en línea (Baquero y Avedaño, 2015)	Se midió a través del cuestionario de ciberbullying (ICIB), el cual consta de 18 ítems. (Baquero y Avedaño, 2015)	Cyberagresor	molesta, intimida, amenaza, ridiculiza, incomoda y acosa	Ordinal
			Cybervíctima	Recibe la agresión, no responde a la agresión, no reporta la agresión, sufre por la agresión	

			Cyberespectador	observa la agresión, no reporta la agresión	
--	--	--	-----------------	--	--

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Instrumento 1

ARS (Vite, 2018)

A continuación, se presentan 19 ítems referidos al uso de las redes sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existe respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas. Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. sienta, piensa o hace:

Siempre **S** Rara vez **RV** Casi siempre **CS**
 Nunca **N** Algunas veces **AV**

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
		S	CS	AV	RV	N
1	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
2	El tiempo que utilizo en las redes sociales ya no me satisface.					
3	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales.					
4	A penas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5	Me pongo de malhumor, cuando me privan de las redes sociales.					
6	Me siento preocupada(o), cuando tengo dificultades para conectarme a las redes sociales.					
7	Entrar y usar las redes sociales me relaja.					
8	Cuando entro a las redes sociales pierdo la noción del tiempo					
9	Permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
10	Pienso en lo que pueden estar publicando mis contactos en las redes sociales.					
11	Debo controlar el uso de las redes sociales.					
12	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
13	Me cuesta controlar mi hábito de uso continuo en las redes sociales.					
14	Cuando estoy realizando otras actividades, pienso en lo que estará pasando en las redes sociales.					
15	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
16	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
17	Estoy muy pendiente de las notificaciones de mis redes sociales.					
18	He descuidado las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
19	Cuando estoy en clase sin conectarme a las redes sociales, me siento aburrido(a).					

Instrumento 2

Anexo 2

ICIB

Edad:

Sexo: (F) (M) Grado:

En el siguiente cuestionario verás una serie de preguntas que hacen referencia a situaciones que se presentan en las redes sociales. Lee atentamente cada una de estas preguntas y responde con sinceridad marcando con una **X** la frecuencia con la que has experimentado dichas situaciones.

Ítems	Muy frecuente	Frecuentemente	Pocas veces	Rara vez	Nunca
1. Utilizo las redes sociales para intimidar a otros amenazándolos.					
2. Publico en las redes sociales los defectos de quienes me caen mal.					
3. He subido imágenes ridículas en las redes sociales para burlarme de otros.					
4. Encuentro la manera de molestar a otros en las redes sociales.					
5. Me divierto ridiculizando a otros a través de las redes sociales.					
6. Tengo la satisfacción de haberme burlado de otros a través de las redes sociales.					
7. He sido perjudicado con información falsa que han publicado sobre mí en las redes sociales.					
8. Alguien hackeó mi Facebook y escribe cosas a nombre mío para hacerme quedar mal ante los demás.					
9. Alguien ha publicado en las redes sociales información acerca de mi vida privada.					
10. He recibido mensajes de textos ofensivos en mi celular.					
11. He sido amenazado (a) en las redes sociales.					
12. Me siento muy mal por las agresiones que he recibido por las redes sociales.					
13. Mis compañeros saben que en las redes sociales algunas personas se burlan de mí.					
14. Algunos compañeros usan Facebook para agredir a otros.					
15. Apoyo a mis compañeros cuando sé que los están molestando por internet.					
16. Observo con interés las peleas que ocurren en las redes sociales.					
17. Mis compañeros se involucran en las peleas de los demás en las redes sociales aunque no tengan nada que ver con ellos.					
18. Existe indiferencia entre mis compañeros cuando agreden a otros en las redes sociales.					

Anexo 4. Consentimiento y asentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024.

Investigadores: Chanhuala Fernandez Paulo Elvis e Isidro Leon Luz Lisbeth

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada “Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024”, cuyo objetivo es determinar la relación entre la adicción a redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado, de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Ate, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En la actualidad, mediante reportes actualizados, se evidencia un preocupante incremento en las tendencias de adicción a las redes sociales y la manifestaciones de ciberbullying, por cual esta investigación se determinara la relación que existe entre adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución de Ate,2024.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación:”Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente del salón de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores (Chanhualla Fernandez Paulo Elvis e Isidro Leon Luz Lisbeth) email: Pchanhualla@ucvvirtual.edu.pe y lisidro@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor (Mg.Castro Santisteban, Martin.)

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre _____ y _____ apellidos:

.....

Fecha y hora:

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024.

Investigador (a) (es): Chanhuala Fernandez Paulo Elvis y Isidro Leon Luz Lisbeth

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada “Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024”, cuyo objetivo es determinar la relación entre la adicción a redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate , 2024.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado, de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Ate, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En la actualidad, mediante reportes actualizados, se evidencia un preocupante incremento en las tendencias de adicción a las redes sociales y las manifestaciones de ciberbullying, por cual esta investigación se determinara la relación que existe entre adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución de Ate,2024.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación:”Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente del salón de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores (Chanhualla Fernandez Paulo Elvis e Isidro Leon Luz Lisbeth) email: Pchanhualla@ucvvirtual.edu.pe y lisidro@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor (Mg.Castro Santisteban, Martin).

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre _____ y _____ apellidos:

.....

Fecha _____ y _____ hora:

.....

Anexo 5. Autorización de institución donde se ejecutó la investigación



I.E. COLEGIO NACIONAL VITARTE
UGEL DE ATE
RECIBIDO

05 MAR 2024

N° Reg. 642 Folios

Firma

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ate, 27 de marzo del 2024

Sr. **LUIS ENRIQUE DÍAZ AYALA**
Director
I.E. COLEGIO NACIONAL VITARTE CNV
Av. 26 de Mayo, Ate 15498
PRESENTE.-

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a las alumnas **ISIDRO LEON, LUZ LISBETH** identificada con DNI 75969311, código de estudiante N° 7001227287 y **CHANHUALLA FERNANDEZ, PAULO ELVIS** con DNI 70212898, código de estudiante N° 7001173745 estudiantes del XI ciclo del programa de estudios de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudio; quienes realizarán el desarrollo de su proyecto de investigación para obtener el título profesional de Psicología denominado: "Adicción a redes sociales y ciberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2024."; agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. Edith Honorina Jara Ames
Jefa de la Escuela de Psicología
Universidad César Vallejo- Campus Ate



Mg. Luis Enrique Díaz Ayala
DIRECTOR DEL COLEGIO
CNV - VITARTE

UCV, licenciada para que
puedas salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 6. Autorización de uso de instrumentos

Permiso del instrumento - cuestionario de adicción a redes sociales (ARS)

Externo

Recibidos x



LUZ LISBETH ISIDRO LEON

mié, 11 oct 2023, 9:32



Buenos días , le escribe Luz Lisbeth Isidro Leon y Paulo Elvis Chanhuala Fernandez , estudiantes de la carrera de psicología .Para solicitar la...



postmaster@comercio.com.pe

mié, 11 oct 2023, 9:32



Your message to mescurra@peru.com couldn't be delivered. mescurra wasn't found at peru.com. lisidro Office 365 mescurra Action Required ...



Edwin Salas

jue, 12 oct 2023, 9:35



Estimados jóvenes Tienen Uds. el permiso que solicitan para usar el ARS en su estudio. Les remito un documento para que puedan manejar a...



Edwin Salas

jue, 12 oct 2023, 9:36



Buenos días , le escribe Luz Lisbeth Isidro Leon y Paulo Elvis Chanhuala Fernandez , estudiantes de la carrera de psicología .Para solicitar la...

Anexo 7. Certificado de CRI

Conducta Responsable en Investigación: Vista: Usuario

[Área personal](#) / [Mis cursos](#) / [CRI](#) / [Administración de calificaciones](#) / [Usuario](#)

Usuario - PAULO ELVIS CHANHUALLA FERNANDEZ

[Informe general](#) **Usuario**

Ítem de calificación	Peso calculado	Calificación	Rango	Porcentaje	Retroalimentación	Aporta al total del curso
Conducta Responsable en Investigación						
 Evaluación Integral	100,00 %	18,00	0-20	90,00 %		90,00 %
 Total del curso	-	18,00	0-20	90,00 %		-

Conducta Responsable en Investigación: Vista: Usuario

[Área personal](#) / [Mis cursos](#) / [CRI](#) / [Administración de calificaciones](#) / [Usuario](#)

Usuario - LUZ LISBETH ISIDRO LEON

[Informe general](#) **Usuario**

Ítem de calificación	Peso calculado	Calificación	Rango	Porcentaje	Retroalimentación	Aporta al total del curso
Conducta Responsable en Investigación						
 Evaluación Integral	100,00 %	20,00	0-20	100,00 %		100,00 %
 Total del curso	-	20,00	0-20	100,00 %		-

Anexo 8. Modelo de informe de revisión expedita/completa de proyectos de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
ACTA DE SUSTENTACION DE PROYECTO

LIMA, 19 de Diciembre del 2023

Siendo las 17:15 horas del 19/12/2023, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Proyecto titulado: "Adicción a redes sociales y cyberbullying en adolescentes de una institución educativa de Ate , 2024", presentado por los autores CHANHUALLA FERNANDEZ PAULO ELVIS, ISIDRO LEON LUZ LISBETH egresados de la escuela profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Proyecto, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
LUZ LISBETH ISIDRO LEON	(13)Aprobado
PAULO ELVIS CHANHUALLA FERNANDEZ	

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por:
MMERMAP el 19 Dic 2023 18:03:50

MAURO MERMA PARICAHUA
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
EGARCIAGA el 19 Dic 2023 18:03:23

EDDY EUGENIO GARCIA GARCIA
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: GMENDOZA
el 19 Dic 2023 18:03:24

GUISSELA VANESSA MENDOZA
CHAVEZ
VOCAL(ASESOR)

Código documento Trilce: TRI - 0686973

* Para Pre y posgrado los rangos de dictamen se establecen en el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos

Anexo 9. Prueba de normalidad

Para llevar a cabo el análisis inferencial se realizó una prueba de normalidad a fin de identificar la distribución de los datos adquiridos en relación con su normalidad.

Tabla

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov para las variables de adicción a las redes sociales y ciberbullying

	Estadístico	gl	Sig.
Adicción a las redes sociales	,087	330	,000
Ciberbullying	,077	330	,000

En la Tabla se muestra los resultados de la prueba de normalidad para las variables mencionadas en la que se muestra un nivel de significancia $<,005$ por lo cual se establece que no se sigue una distribución normal. De este modo, se procede a utilizar la prueba correlacional Rho de Spearman.